

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

LICENCIATURA: ENFERMERÍA

PROFESOR: LIC. MONICA LISSETH QUEVEDO PEREZ

ALUMNA: ERIKA MATEO ALTUNAR

BIOÉTICA

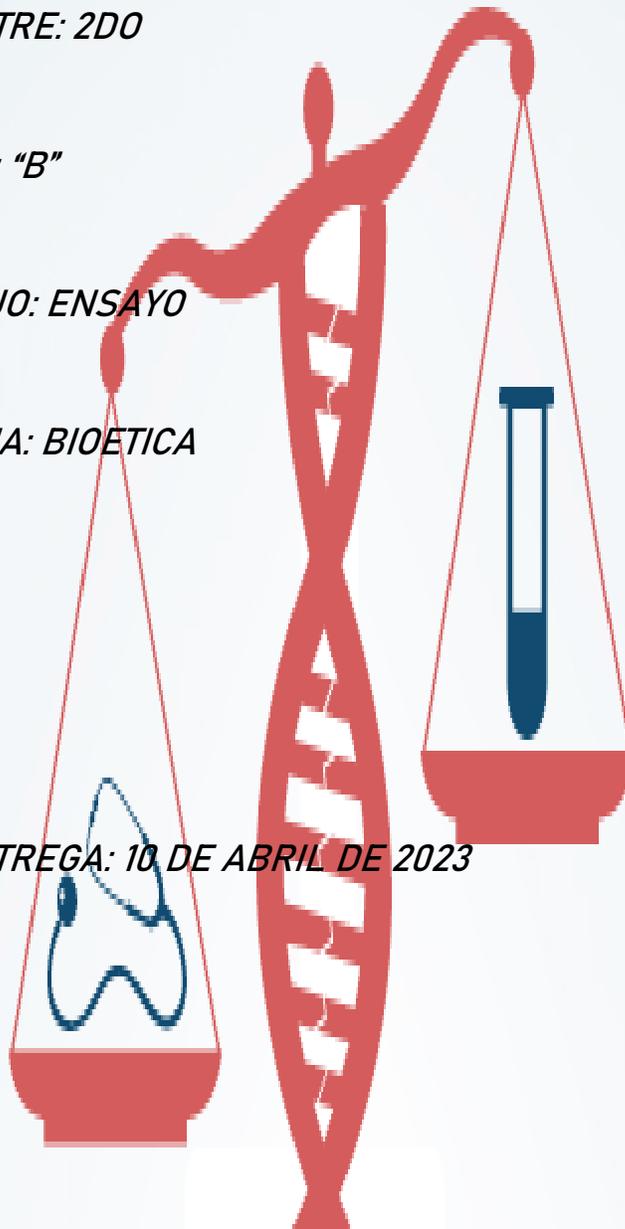
SEMESTRE: 2DO

GRUPO: "B"

TRABAJO: ENSAYO

MATERIA: BIOÉTICA

FECHA DE ENTREGA: 10 DE ABRIL DE 2023



LEGISLACION DE LA ENFERMERIA EN MEXICO

La enfermería es una disciplina que en su ejecución tiene una relación muy importante con la vida y la salud humanas, es necesario que se identifique las leyes sociales y humanas que permitan su ejercicio profesional. esta concepción es de vital importancia, en la práctica social de un profesional que comprende un sistema de valores y de valores que la define la forma de pensar de actuar de la enfermería. En este párrafo nos invita una reflexión útil sobre los límites de lo que no está permitido. Y las diversas perspectivas del tratamiento médico en situaciones en las que las decisiones de los profesionales de la salud y la voluntad de los pacientes o en su entorno más cercano son cruciales.

Se debe considerar que esta dinámica social y su relación de éxito en su contexto mundial, han provocado el establecimiento de un marco normativo constitucional que permite contar con los elementos necesarios para gozar del derecho a la salud, así como el derecho a la protección de salud.

Considerando el derecho como el conjunto de normas jurídicas cuya finalidad esencial es permitir la convivencia pacífica entre los seres humanos, en donde existe derechos y obligación, en cuya relación participación el estado. Tendremos que concebir al binomio enfermería-derecho, que nos permite establecer límites, el ejercicio de la enfermería implica su relación con el derecho, en donde se inscribe la responsabilidad, en virtud existe métodos, reglas y protocolos normados para lograr el objetivo previsto en cada uno de ellos, de modo que no se permitir al profesional de enfermería actuar de acuerdo a su propia determinación.

La organización mundial de la salud, que lo ha señalado como “un estado de bienestar físico, psíquico y social, tanto del individuo como de la colectividad.

La ética, señala Pérez Fernández castillo, “es parte del conocimiento filoso a la realización de la práctica, esto es, la ética se estudia para aplicarse en la vida cotidiana.

El código ético impone diversas obligaciones al personal de enfermería.

- ✓ Respetar y cuidar la vida y los derechos de los humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.
- ✓ Proteger la integridad de las personas ante cualquier afección, otorgando cuidados de enfermería libres de riesgos.

- ✓ Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.
- ✓ Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de acuerdo con su competencia profesional. La norma oficial mexicana NOM-019-ssa3-2023, para la práctica de enfermería en el sistema nacional de salud, que establece los aspectos generales y particulares de la prestación de servicios de enfermería.

Dicho NOM establece que:

La enfermería es una disciplina fundamental en el equipo de salud, su creciente aportación en los procesos de mantenimiento o recuperación de la salud del individuo, familia o comunidad en las diferentes etapas de la vida.

El personal de enfermería se clasifica en dos grandes apartados que comprenden: el personal profesional de la enfermería, y el personal no profesional de enfermería.

En enfermería, el cuidado del paciente es la base de toda la actuación; por eso, la bioética en enfermería tiene como principal objetivo mejorar la calidad asistencial, introduciendo los valores morales y éticos de respeto y dignidad a ser humano durante la práctica clínica. La bioética es un campo amplio, en el que intervienen disciplinas tan diferentes como la filosofía, la biología, la medicina, el derecho, la ecología, la antropología, la psicología, las ciencias sociales.

La bioética tiene sus inicios en la medicina tradicional que se centra en la relación médico- paciente.

En 1971, Rensselaer van Potter, investigador en el campo de la oncología menciona por primera vez la bioética es un puente hacia el futuro.

La conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, examina a la luz de los valores y de los principios morales.

La bioética es una disciplina joven de la filosofía, dentro del campo de la ética.

Los principios de la bioética en la enfermería, tiene como base la satisfacción de las necesidades humanas y los aspectos que la afectan. La vocación de enfermería es ante todo una labor humanitaria, en la práctica social de una profesión que comprende un sistema de valores de conocimiento se define la forma de pensar y de actuar de la enfermera.

(aristoteles, siglo VI) La ética se define como la ciencia, cuyo objetivo de estudio, es la forma del comportamiento moral humano.

Se observa deficiencia profesional de carácter ético y moral que obedecen a una historia social, política y cultural de los profesionales de enfermería. Hay que continuar en la enfermería con la materia de la ética y bioética buscando que todos tengan un perfil de vocación para ser enfermeras, tomando el fenómeno moral por la cual atraviesa como reflexión y análisis durante la práctica, así como el lenguaje y los fundamentos morales de proporcionar cuidados.

La bioética en enfermería tiene por objeto el ofrecer toda la herramienta necesaria para la hora de responder los posibles conflictos que surjan en el desempeño diario.

Estos profesionales deben facilitar una atención al paciente enfermo donde se procure siempre su bienestar, la protección de sus derechos, de su dignidad como persona. Evitar las enfermedades, aliviar el sufrimiento y contribuir a la rehabilitación del enfermo. Con este trabajo de revisión se expone algunos aspectos relacionados con la ética y la bioética en la actuación de la profesional de enfermería.